

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 115

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2016-5386** *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos/plazas de la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario para la creación de dos plazas/puestos de Agente de Policía Local.*

Por acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2016 se ha resuelto la aprobación inicial del expediente de modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos/plazas de la plantilla y relación de puestos de trabajo del personal funcionario para la creación de dos plazas/puestos de Agente de Policía Local, acordándose un período de información pública de 15 días para la formulación de alegaciones. El expediente administrativo REC/27/2016 se encuentra en las Dependencias del Departamento de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales, Plaza del Ayuntamiento, 1, 2ª planta, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Castro Urdiales, 2 de junio de 2016.  
El alcalde presidente,  
Ángel Fernando Díaz-Munío Roviralta.

2016/5386